



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0120 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se solicitó por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo:

**UNO.-** Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien informar sobre el estado de avance en los trabajos y labores abordada por la mesa regional de trabajo configurada para la solución al servicio de alcantarillado que beneficiaba a las viviendas de pobladores del sector Las Quintas de Pozo Almonte y de la cual, no obstante los esfuerzos desplegados por la municipalidad y la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A., ante la demanda histórica de las poblaciones, no se ha tenido noticia alguna de parte de la ex Srta. Intendenta Regional de Tarapacá;

**DOS.-** Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien instruir y disponer que en las reuniones y eventos diseñados con la participación de autoridades regionales, locales y personeros directivos de organizaciones territoriales y funcionales de la comunidad, se considere la participación de los consejeros regionales o al menos las autoridades internas del CORE, tales como presidentes y vicepresidentes de comisiones, con la finalidad de colaborar e interiorizarse de los asuntos de interés públicos abordados; y

**TRES.-** Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien disponer actividades que impliquen la presencia directa de la autoridad superior de Tarapacá, junto a todas las autoridades sectoriales competentes, con el objeto de manifestar presencia y respaldo a la seguridad ciudadana de los diversos sectores de pobladores, que configuran la población en el pueblo de La Tirana, comuna de Pozo Almonte, atendida la reiteración de delitos de hurto y robos denunciados en la población y que han causado alarma general y con la finalidad de que se adopten las medidas eficaces y competentes por las autoridades policiales.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 3 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA